



DIRECCION DE AUDITORIA DOS

**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL
DE INGRESOS, EGRESOS Y PROYECTOS, A LA
ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DE SERVICIOS
DEL NORTE, POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31
DE DICIEMBRE DEL 2008 Y DEL 1 DE ENERO AL 30 DE
ABRIL DEL 2009.**



SAN SALVADOR, 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

ÍNDICE

PÁG.

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN	1
	1. Objetivo general	1
	2. Objetivos específicos	1
	3. Alcance del examen	1
III.	RESULTADOS DEL EXAMEN	2



**Señores
Miembros de la Asamblea General de la
Asociación de Municipalidades de Servicios
del Norte (AMUSNOR)
Presente.**

I. INTRODUCCIÓN.

De conformidad al artículo No. 3 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y según Orden de Trabajo número DA-DOS-87/2008, hemos realizado Examen Especial a los Ingresos, Egresos y Proyectos, por el período del 1 de enero del 2008 al 31 de diciembre del 2008 y del 1 de enero al 30 de abril del 2009, a la Asociación de Municipalidades de Servicios del Norte.

II. OBJETIVOS Y ALCANCE DEL EXAMEN.

1. OBJETIVO GENERAL.

Evaluar a la administración de la Asociación en la gestión de Ingresos, Egresos y Proyectos.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Evaluar la legalidad y veracidad de los pagos efectuados por la Asociación en el período a auditar.
2. Evaluar la legalidad y veracidad de los ingresos percibidos, por la Asociación en el período a auditar.

3. ALCANCE DEL EXAMEN.

La auditoría está orientada a evaluar la documentación de egresos e ingresos realizados en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008 y del 1 de enero al 30 de abril del 2009.

La auditoría, fue desarrollada con base a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.



III. RESULTADOS DEL EXAMEN.

Se efectuó auditoría a los ingresos y egresos del período auditado, comprobando que no existen deficiencias que requieran ser comunicadas a la Asamblea General, máxima autoridad de AMUSNOR.

Este informe se refiere al Examen Especial de Ingresos, Egresos y Proyectos de la Asociación de Municipalidades de Servicios del Norte, por el período del 1 de enero al 31 diciembre del 2008 y del 1 de enero al 30 de abril del 2009.

San Salvador, 30 de septiembre del 2009.

DIOS UNION LIBERTAD



Dirección de Auditoría Dos

